## ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

## CERTIFICADO Nº 35/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria Nº156, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de febrero de 2021, se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

 Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°73 de fecha 10 de febrero de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

## **INCREMENTO**

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
DEL			
115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	45.305.021	
AL			
215.24.03	A otras entidades públicas		43.911.178
215.26.04	Aplicación fondos de terceros		1.393.843
	TOTALES	45.305.021	45.305.021

• La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de febrero de 2021.

SERGIO CASTRO QUIROZ Secretario Municipal (S)